

**ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA
A LOS MUNÍCIPIES ELECTOS PARA EL PERÍODO 2010-2012,
DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, JAL.**

En la ciudad de Villa Hidalgo, capital del municipio del mismo nombre, del Estado de Jalisco, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de diciembre del año dos mil nueve, el Ciudadano Presidente Municipal Entrante **JOSÉ SOTO GONZÁLEZ**, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 Primer Párrafo Inciso a) de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2, 4, 10, 13, 14 que en su Párrafo Segundo dice: "*Si el Presidente Municipal saliente no cumple con esa obligación, el Presidente Municipal entrante debe rendir la protesta de ley ante el resto de los integrantes electos del Ayuntamiento y a continuación, el propio Presidente debe tomar dicha protesta a los demás miembros del Ayuntamiento.*" y 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **rindió** la protesta de ley ante el resto de los integrantes electos del Ayuntamiento, en los siguientes términos: "*Protesto cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y de otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Presidente Municipal que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio.*" Acto continuo, el Ciudadano **JOSÉ SOTO GONZÁLEZ**, Presidente Municipal Entrante procedió a **tomar** protesta de ley a los Ciudadanos Regidores y Síndico Electos, que entrarán en funciones el primer día del mes de enero del año dos mil diez, conforme a la planilla siguiente: **C. JOSÉ SOTO GONZÁLEZ, Presidente Municipal; C. SUJEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO, Síndico; CC. MIGUEL ARNULFO DÍAZ DE LEÓN LUÉVANO, VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ, DARÍO GÓMEZ LÓPEZ, MARÍA ESTHELA CRUZ MONTOYA, EMMA ACOSTA ACOSTA, FRANCISCO CRUZ VILLALPANDO, RAFAEL MEJÍA CRUZ, PEDRO AYALA ESCOBAR y PABLO MORA ENRÍQUEZ, Regidores;** en los siguientes términos: "*¿Protestan cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Municipales que el Pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?*", a lo que los interpelados contestaron: "*Sí, Protesto.*" El Ciudadano **JOSÉ SOTO GONZÁLEZ**, Presidente Municipal Entrante, continuó diciendo: "*Si así no lo hicieran, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden.*" -----

Se dio por instalado el Honorable Ayuntamiento, y al efecto, de pie el Presidente Municipal Entrante Ciudadano **JOSÉ SOTO GONZÁLEZ**, así como los demás Regidores y público asistente, pronunció las siguientes palabras: "*Se declara legítimo y solemnemente instalado el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo, del Estado Libre y Soberano de Jalisco.*" No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las veinte horas del día treinta y uno del mes de diciembre del año dos mil nueve, levantándose la presente acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas y cada una de sus partes, por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido. -----

----- FIRMAS EN LA HOJA DOS.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


INICIA HOJA DOS


C. JOSÉ SOTO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.


C. SUJEY JARET LOPEZ VILLALPANDO, SÍNDICO.

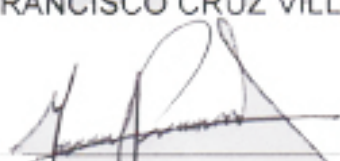

C. MIGUEL ARNULFO DÍAZ DE LEÓN LUÉVANO, REGIDOR.


C. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ, REGIDOR.


C. DARIÓ GÓMEZ LOPEZ, REGIDOR.


C. MARÍA ESTHELA CRUZ MONTOYA, REGIDORA.


C. FRANCISCO CRUZ VILLALPANDO, REGIDOR.


C. RAFAEL MEJÍA CRUZ, REGIDOR.


C. PEDRO AYALA ESCOBAR, REGIDOR.


C. PABLO MORA ENRÍQUEZ, REGIDOR.


C. EMMA ACOSTA ACOSTA
REGIDOR

La presente hoja forma parte del ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA A LOS MUNÍCIPES ELECTOS PARA EL PERÍODO 2010-2012, DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, JALISCO, de fecha 31 de diciembre de 2009, la cual consta de 2 hojas escritas por uno solo de sus lados.